

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0422-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2024

Asunto: CONVOCATORIA NRO. 16 COMISIÓN DE SALUD-MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2024

Señor

Andres Alejandro Campaña Remache

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señora Magíster

Diana Lizeth Cruz Murillo

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señor

Bernardo Abad Merchan

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Carolina Alejandra Andrade Quevedo

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Señora

Maria Elena Rodriguez

Coordinadora General

CAVILDO CIVICO DE QUITO

Señorita

Daniela Chacón

Directora Ejecutiva

FUNDACIÓN TANDEM

En su Despacho

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0422-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2024

CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 016 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

-EJE SOCIAL

Por disposición de la señor Presidente de la Comisión de Salud, Concejal Andrés Campaña Remache, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión en mención a la **Sesión No. 016 - Ordinaria, a realizarse el día miércoles, 21 de febrero de 2024, a las 14h30 en la Sala de Sesiones No. 2**, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Presentación de resultados sobre la encuesta de Salud Mental en el Distrito Metropolitano de Quito a cargo de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Fundación TANDEM.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <http://tinyurl.com/23anw2js>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas por lo menos con veinticuatro horas de anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0422-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2024

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
**SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Referencias:
- GADDMQ-DC-CRAA-2024-0091-O

Anexos:
- GADDMQ-DC-CRAA-2024-0091-O.pdf

Copia:
Señorita Magíster
Maribel Verenice Melo Cartagena
**Secretaría de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIBEL VERENICE MELO CARTAGENA	mm	SGCM	2024-02-15	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-02-15	

